

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



**ABRIL 2025**

**Semana del 7 al 11**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA**

**Lunes, 7 de abril.** Juzgan a una mujer acusada de un delito de extorsión por, según relata el Ministerio Público, ser la titular de una cuenta bancaria que le proporcionaban a víctimas de chantajes para que realizaran los ingresos. Los hechos ocurrieron entre los meses de junio a agosto cuando al menos cuatro hombres, víctimas de la extorsión habrían contactado, bien por internet o bien por teléfono, con diversas plataformas con la intención de contratar servicios sexuales. Pese a que las víctimas no llegaban a concretar ninguna cita, tras la llamada inicial comenzaban a recibir mensajes en los que se les reclamaba dinero que debían ingresar en la cuenta de la procesada, por 'molestar' o 'por hacer perder el tiempo' a las chicas con las que habían contactado. La Fiscalía pide inicialmente para la encausada una pena de prisión de tres años y medio por un delito continuado de extorsión.

**Sección 1ª. Hora: 10.30.**

**Lunes, 7 de abril.** Piden provisionalmente cuatro años de prisión por un delito de agresión sexual para el

sacristán de una iglesia de Bétera acusado de someter a tocamientos en sus partes íntimas a una mujer a la que invitó a un cuarto cercano a la sacristía con la excusa de enseñarle cómo funcionaba la campanilla. Los hechos ocurrieron el 24 de marzo de 2023 cuando, según relata el Ministerio Fiscal, el procesado, que sabía que la víctima tenía una discapacidad intelectual, la agredió sexualmente, lo que provocó miedo, nerviosismo, rabia y enfado en la víctima.

**Sección 3ª. Hora: 10.30.**

**Lunes, 7 de abril.** La Fiscalía solicita de forma inicial una pena de prisión de dos años por un delito de denuncia falsa en grado de tentativa en concurso con otro delito de estafa para un hombre y una mujer a los que acusa de denunciar el robo de maquinaria por valor de 60.000 euros, con la intención de cobrar el seguro. Los hechos ocurrieron el 21 de febrero de 2020 cuando, según relata el Ministerio Público, los acusados interpusieron denuncia ante la guardia civil de Ribarroja en la que relataban que unos desconocidos habían accedido a su nave y se habían llevado piezas de maquinaria por valor de 60.000 euros. Con la denuncia, los procesados habrían acudido a su compañía aseguradora con facturas y albaranes con la intención de reclamar una indemnización.

**Sección 3ª. Hora: 11.00.**

**Lunes, 7 de abril (sigue los días 8 y 10).** Juzgan a una doctora y a un empresario acusados de estafar a varios pacientes con lesiones medulares con un tratamiento que no estaba autorizado por las autoridades sanitarias, en una clínica de Valencia, entre los años 2015 y 2017. La Fiscalía mantiene que los encausados aprovecharon la fama y el prestigio de la médico para dar credibilidad al tratamiento que ofertaban y que, supuestamente, llevaban a cabo en varias fases, donde la primera era de diagnóstico para establecer la idoneidad del paciente para someterse al proceso, y la segunda era una terapia de activación medular donde se planificaba el uso de productos homeopáticos que no tenían la autorización de la Agencia Española del Medicamento. El Ministerio Público añade que los acusados se valieron de la

situación de gravedad y la vulnerabilidad de los pacientes para someterlos a la primera fase del tratamiento, por la que los perjudicados desembolsaban a cantidad de dinero que se les pedía, para luego comunicarles que no eran aptos para pasar a la siguiente fase, pese a que desde el principio sabían que nunca podrían avanzar en el tratamiento por no estar autorizado por las autoridades. La Fiscalía solicita para cada uno de los encausados una pena de prisión de cuatro años por un delito continuado de estafa.

**Sección 5ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 8 de abril.** Piden un año de prisión por un delito de lesiones para cada uno de los dos hermanos a los que la Fiscalía acusa de golpear a un hombre, también procesado en este asunto, con el que discutieron el 9 de abril de 2023 en una calle de Valencia. La acusación pública relata que, durante la discusión, los hermanos le lanzaron al hombre varias maderas que encontraron en un contenedor. Una de ellas le impactó en la nariz y le provocó una herida. El hombre también arremetió contra uno de los hermanos con un objeto no identificado y le causó una herida en el costado y otra en la muñeca. La Fiscalía solicita inicialmente una pena de multa para el tercer procesado por un delito leve de lesiones.

**Sección 2ª. Hora: 9.30.**

**Martes, 8 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de su hermana, cuando esta tenía entre 9 y 13 años y convivían en el domicilio familiar, en Valencia, junto al resto de los hermanos. Los hechos ocurrieron entre los años 2015 a 2018 cuando, según relata la acusación pública, el encausado aprovechaba que la madre de ambos no estaba en casa y que el resto de hermanos no le veían para someter a la menor a tocamientos en sus partes íntimas y otras prácticas sexuales.

**Sección 4ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 8 de abril.** La Fiscalía solicita de forma provisional una pena de diez años de prisión por un delito de agresión sexual para un hombre al que acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas a su hija, menor de edad, durante los periodos en los que convivía con ella, tras separarse de la madre de la

víctima. Los hechos sucedieron en noviembre de 2023 cuando, según el relato de la acusación pública, el encausado aprovechó que dormía en la misma cama que la menor, en una vivienda de Valencia, para agredirla sexualmente.

**Sección 4ª. Hora: 11.30.**

**Miércoles, 9 de abril.** Dos hombres se enfrentan a sendas penas de 14 años de prisión por dos delitos de abuso sexual por someter a tocamientos y otras prácticas de carácter sexual a una menor de edad, durante la madrugada del 21 de junio de 2022 en la playa de la Malvarrosa. La Fiscalía mantiene que, sobre las dos y media de la madrugada, los encausados se acercaron a la menor, que se encontraba sobre la arena en estado de embriaguez, y aprovecharon que la víctima no podía moverse ni hablar para abusar de ella.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 10 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de provocar dos incendios en la Dehesa del Saler, zona integrada en el Parque Natural de la Albufera. Los incendios ocurrieron el 21 de octubre de 2023 y el 14 de enero de 2024 cuando, según el relato que hace la acusación pública, el procesado prendió fuego a vegetación, en el primer caso cercano a viviendas y en el segundo caso en una zona forestal cercana al antiguo parque de bomberos, lo que provocó dos incendios que afectaron a 1,6 hectáreas de superficie protegida. La acusación pública solicita para el encausado una pena de prisión de seis años por un delito continuado de incendio.

**Sección 1ª. Hora: 9.30.**

**Jueves, 10 de abril.** Juzgan a un padre y a su hija, responsables de una empresa de Vila-real dedicada al comercio al por mayor de frutas y hortalizas, acusados de comprar naranjas a propietarios de campos de Olocau, Llíria, Museros, El Puig, La Pobla de Vallbona, Albalat, Valencia y Foios, sin abonar el precio fijado en los respectivos contratos. Los hechos ocurrieron entre los meses de marzo y mayo de 2014

cuando los encausados no abonaron los cítricos que sí retiraron de los árboles. El valor de lo defraudado fue de 77.000 euros. La Fiscalía solicita de forma provisional para cada uno de los procesados una pena de prisión de cuatro años por un delito de estafa.

**Sección 2ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 10 de abril.** La Fiscalía solicita una pena de prisión de siete años y medio para un usuario de una residencia de un centro dependiente del Instituto Valenciano de Servicios Sociales y para un trabajador del mismo acusado de un delito continuado de abuso sexual, uno de ellos en concepto de autor y otro en comisión por omisión. Los hechos ocurrieron entre abril de 2019 y julio de 2020 cuando, según el relato de la acusación pública, uno de los internos en el centro especializado en tratamiento de personas con diversidad funcional intelectual, abusó sexualmente del que era su compañero de habitación, un usuario que tenía una discapacidad psíquica del 82% y con un coeficiente social equivalente al de un menor de cinco años. El ministerio Público añade que cuando la víctima contó lo que sucedía a uno de los cuidadores del centro, también procesado en este asunto, éste no lo comunicó a la dirección del centro y permitió que los hechos continuaran produciéndose, hasta que la hermana de la víctima, que era su tutora, denunció los abusos en noviembre de 2016.

**Sección 4ª. Hora: 10.00.**

**Viernes, 11 de abril.** Piden 15 años de prisión por un delito de abuso sexual para un hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos y otras prácticas de carácter sexual a una menor de edad, que era hija de la pareja sentimental de su hijo. Los hechos sucedieron entre los años 2016 y 2019 cuando la víctima tenía entre 8 y 11 años y, según el relato del Ministerio Fiscal, el procesado aprovechaba los momentos en los que pernoctaban su vivienda, junto a sus nietos también menores, para acostarse en la misma cama que la niña y abusar de ella.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

